



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-**

- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** PROCEDIMIENTO PARA REGULAR, ORGANIZAR Y LLEVAR EL REGISTRO DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO.
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE:** REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA.
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	X
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

- 4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Regular, organizar y llevar el registro nacional de los abogados, expedir la Tarjeta Profesional de Abogado, así como los duplicados y cambios de formato, mantener actualizado el sistema de información como el domicilio profesional, registro de sanciones disciplinarias en el ejercicio de la profesión, penas accesorias y rehabilitaciones y expedir la vigencia de la Tarjeta Profesional de Abogado de los abogados, dando cumplimiento dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo.
- 5. MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.
- 6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:**  
Nivel Central: Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.  
Nivel Seccional: Recepción y notificación documental.

<b>ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Preinscripción en el Sistema de Información SIRNA del Formulario Único de Múltiples Trámites
<b>DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Consejo Seccional de la Judicatura y/o URNA.
<b>ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Entrega del documento que acredita la expedición de la Tarjeta Profesional de Abogado o acto administrativo sobre negación o cancelación.
<b>DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Consejos Seccionales de la Judicatura.
<b>DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):</b>	Consejo Superior de la Judicatura - URNA Consejos Seccionales de la Judicatura. Unidad de Auditoría

<b>CÓDIGO</b> P-MRA-01	<b>ELABORÓ</b> LIDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> SIGCMA -CENDOJ	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 04	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-**

**7. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:**

Cargo	Dependencia
Director	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

**8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:**

Cargo	Dependencia
Auxiliar Judicial Grado 2.	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
Asistente Administrativo Grados 9 y 6	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
Profesional Universitario 17	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
Profesional Especializado Grado 33.	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

**9. PROVEEDORES E INSUMOS:**

Proveedores	Entrada/Insumos
Rama Judicial.	Tecnológicos y documentales
Universidades con Facultades de Derecho.	Información de titulados
Registraduría Nacional del Estado Civil.	Información actualizada de abogados fallecidos.
Consejos Seccionales de la Judicatura.	Remisión de documentos.
Ministerio de Educación Nacional.	Información de las universidades y convalidación de títulos por parte de Ministerio de Educación Nacional.
Secretaría Judicial Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Seccionales, Tribunales y Juzgados.	Informe de Sanciones Disciplinarias a registrar, penas accesorias y rehabilitaciones.
Solicitante	Preinscripción a través del Sistema de Información SIRNA.
Contratista	Material y personal para la individualización de la T.P.A.
Congreso de la República.	Normatividad aplicable. Ver listado maestro de documentos externos

**10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:**

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Revisión de la cantidad de Plásticos pregrabados entregados por el Contratista a la URNA, llevando el control de salidas y existencias para personalizar las Tarjetas Profesionales de Abogado.	Acta recibo de los plásticos pregrabados e insumos. (Profesional Especializado Grado 33 y Supervisor del Contrato)
Revisión del Formulario Único de Múltiples Trámites y de la documentación expedida por las universidades y aportada por los peticionarios.	Revisión Documental

<b>CÓDIGO</b> P-MRA-01	<b>ELABORÓ</b> LIDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> SIGCMA -CENDOJ	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 04	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-**

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Verificación de aprobación del Programa de Derecho debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, para expedir la Tarjeta Profesional de Abogado.	Verificación de legalidad de programas de Derecho
Verificación de la fecha de titulado que concuerde con la información reportada por la Universidad.	Concordancia de fechas.
Revisión del Acta de Registro de Tarjeta Profesional de Abogado.	Revisión Documental.
Revisión de la Tarjeta Profesional de Abogado.	Revisión Documental.
Verificación de la solicitud de duplicado y que la Tarjeta Profesional de Abogado se encuentre vigente.	Expedición del duplicado de una Tarjeta Profesional de Abogado en estado de vigencia.
Dstrucción de plásticos defectuosos o reprocesados, teniendo en cuenta la política del Sistema de Gestión Ambiental.	Cuantificación de los plásticos defectuosos o reprocesados para ser entregados a gestores externos para la disposición final del residuo, quien expide el certificado de disposición final.

**11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Preinscripción de la solicitud de Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados o cambio de formato y recepción de documentos para trámites.	El solicitante se preinscribe en el aplicativo SIRNA de la página Web de la Rama Judicial y presenta el Formulario Único de Múltiples Trámites debidamente diligenciado, junto con los documentos que se requieren para la expedición de la Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados o cambio de formato, los cuales deben venir debidamente foliados. Este trámite será realizado ante los Consejos Seccionales de la Judicatura o en la URNA. La actividad se realiza conforma a las políticas de Gestión Ambiental.	Preinscripción en el Sistema de Información SIRNA.	Usuario  Empleado del Consejo Seccional de la Judicatura.  URNA: Asistente Administrativo Grado 6

<b>CÓDIGO</b> P-MRA-01	<b>ELABORÓ</b> LIDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> SIGCMA -CENDOJ	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 04	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	Asignar al gestor del trámite la solicitud de inscripción, duplicado y cambios de formato.	Asignar las solicitudes al gestor del trámite que ingresaron a la URNA, como inscripción, duplicados y cambios de formato.	Trámites asignados para gestión.	Asistente Administrativo Grado 6 Auxiliar Judicial Grado 2 Asistente Administrativo Grado 9
H	Aprobar y Verificar requisitos exigidos para la inscripción como Abogado y la expedición de la Tarjeta Profesional de Abogado	<p>Verificar el cumplimiento de los requisitos de Ley exigidos para la inscripción como Abogado en el Registro Nacional de Abogados y para la expedición de la respectiva Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados o cambio de formato.</p> <p>Se confronta la información del acta de grado, con la información reportada por la universidad.</p> <p>En el evento que los documentos estén incompletos, se requiere al solicitante para que adjunte los faltantes, actualizando la información en el Sistema SIRNA.</p>	<p>Verificación de la información.</p> <p>Actualización del sistema de Información SIRNA</p>	Auxiliar Judicial Grado 2
H	Negar la inscripción como Abogado y la expedición de la Tarjeta Profesional de Abogado	Cuando no se cumple con los requisitos de Ley se elabora la Resolución de negación sobre la inscripción como Abogado y expedición de la Tarjeta Profesional de Abogado.	Resolución de negación	Profesional Especializado Grado 33
H	Inscribir a los profesionales del Derecho y asignar el número de Tarjeta Profesional de Abogado	<p>Verificar o ingresar los datos registrados por los solicitantes que cumplen con los requisitos, junto con los documentos aportados y verificando con el reporte de la universidad.</p> <p>Asignar el número de Tarjeta Profesional de Abogado y expedir el acta de registro de la T.P.A.</p>	Acta de registro y actualización en el Sistema de Información SIRNA	Auxiliar Judicial Grado 2

CÓDIGO P-MRA-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	Realizar el conteo de los plásticos averiados para su destrucción	Elaborar y verificar la lista de los plásticos averiados de Tarjetas Profesionales de Abogado y las razones que motivan su destrucción.  Una vez identificados los plásticos para destrucción estos serán dispuestos de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Rama Judicial.	Acta por la cual se destruyen o inutilizan formatos  Certificado de disposición final de los plásticos acorde con las políticas de gestión ambiental.	Profesional Especializado Grado 33 URNA  Delegado de la Unidad de Auditoría Coordinador Nacional del SIGCMA con el apoyo de los expertos en Gestión Ambiental.
V	Revisar datos del abogado	Revisar el acta de registro de la T.P.A contra los documentos aportados por el solicitante, verificando nombres, identificación, Universidad y fecha de grado.	Acta de registro Tarjeta Profesional de Abogado.	Auxiliar Judicial Grado 2
V	Verificar información de las Tarjetas Profesionales de Abogado devueltas por inconsistencias	Verificar el error reportado y validar si se produjo en el ingreso de información o al momento de realizar la impresión del plástico.	Evidencia documental con la constancia del error por parte de la URNA	Auxiliar Judicial Grado 2  Profesional Especializado Grado 33
H	Corregir la Información del Abogado y generar documento	Realizar la actualización y corrección de la información inconsistente en el Sistema de Información SIRNA y realizar el reproceso para generar el nuevo documento.(Ver servicio no conforme)	Documento elaborado correctamente	Auxiliar Judicial Grado 2
H	Relación de las Tarjetas Profesionales de Abogado a elaborar	Relación de las Tarjetas Profesionales de Abogado expedidas para la elaboración del plástico y carpeta identificada con el número de la T.P.A. para entregarla al contratista para su elaboración.	Listado de Tarjetas Profesionales de Abogado y carpetas con los documentos	Auxiliar Judicial Grado 2
H	Elaborar la Tarjeta Profesional de Abogado.	Elaboración e impresión del plástico correspondiente a las Tarjetas Profesionales de Abogado.	Tarjeta Profesional de Abogado.	Contratista del servicio de personalización de las Tarjetas Profesionales de Abogado
H	Recibir las Tarjetas	Recibir por parte del Contratista las Tarjetas	Tarjeta Profesional de	Asistente Administrativo

CÓDIGO P-MRA-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	Profesionales de Abogado de parte del Contratista.	Profesionales de Abogado, junto con las carpetas, realizando control de calidad.  Clasificar las Tarjetas Profesionales de Abogado, las cuales serán enviada a los Consejos Seccionales de la Judicatura, mediante correo  Las carpetas son archivadas físicamente en orden consecutivo por número de Tarjetas Profesionales de Abogado.	Abogado.	Grado 9  Asistente Administrativo Grado 6
H	Tramitar duplicados y cambios de formato de Tarjetas Profesionales de Abogado.	Verificar o ingresar los datos registrados por los peticionarios que cumplen con los requisitos, junto con los documentos aportados, llevando un control interno de cuántos duplicados se han expedido por cada Abogado, se elabora un listado para ser entregado al contratista, las cuales son devueltas a la Unidad para ser enviadas a los Consejos Seccionales de la Judicatura, mediante correo.  Los documentos son archivados en la Hoja de Vida del Abogado.	Duplicado o cambio de formato de la Tarjeta Profesional de Abogado	Asistente Administrativo Grado 9
H	Envío de las Tarjetas Profesionales de Abogado a los Consejos Seccionales de la Judicatura para su entrega a los Abogados	Relación de las Tarjetas Profesionales de Abogado para ser enviadas a los Consejo Seccional de la Judicatura por correo.	Relación de las Tarjetas Profesionales de Abogado para envío	Asistente Administrativo Grado 9
H	Acta de entrega de la Tarjeta Profesional de Abogado	Se hace la entrega de la Tarjeta Profesional de Abogado directamente al interesado o en su defecto a la persona autorizada con poder autenticado, quienes firman el formato acta de	Acta de Entrega de Tarjeta Profesional de Abogado,	Empleado Consejo Seccional de la Judicatura  Asistente Administrativo

CÓDIGO P-MRA-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		entrega, el cual se remite a la URNA para su respectivo archivo en la Hoja de Vida.		Grado 6 URNA
H	Cancelar la Tarjeta Profesional de Abogado por fallecimiento del Titular	Se revisa la información del fallecimiento del Abogado o la solicitud elevada por el familiar y se solicita al Profesional Universitario Grado 17 validar con la Registraduría Nacional de Estado Civil el certificado de cancelación de la cédula de ciudadanía para iniciar el trámite de cancelación de Tarjeta Profesional de Abogado	Certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil  Resolución por la cual se cancela la Tarjeta Profesional de Abogado por fallecimiento	Profesional Universitario Grado 17  Profesional Especializado Grado 33
A	Actualizar información de fallecidos.	Se realiza la actualización en el Sistema de Información SIRNA, de abogados fallecidos, previa solicitud de la URNA a la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este trámite cambia el estado de la Tarjeta Profesional de Abogado a NO VIGENTE por fallecimiento del titular.	Actualización en el Sistema de Información SIRNA	Profesional Universitario Grado 17
A	Actualizar registro sanciones disciplinarias.	Registrar sanciones disciplinarias por faltas cometidas en el ejercicio de la profesión de abogados, emitidas por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Seccionales, determinando la fecha a partir de la cual empieza a regir la sanción (Ley 1123 de 2007 art 47) y se informa a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Seccionales mediante correo electrónico y oficio a los sancionados.  Las sanciones se reflejan automáticamente en el certificado de antecedentes disciplinarias de la página WEB de la Rama Judicial.  Las Sentencias son archivadas en las hojas de vida y el archivo digital se ingresa a los documentos	Listados de sanciones registradas en cumplimiento de las Sentencias emitidas por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Seccionales y oficio a cada sancionado que tenga actualizado su domicilio profesional	Auxiliar Judicial Grado 2

CÓDIGO P-MRA-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia –URNA-

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		digitales de la URNA.		
H	Expedir vigencias de Tarjeta Profesional de Abogado	<p>Expedir a través del Sistema de Información SIRNA las vigencias de las Tarjeta Profesional de Abogado.</p> <p>Radicar las solicitudes presentados a través de SIGOBIUS o en la URNA, las cuales se radican. Se asigna a un empleado para su trámite, quien verifica el estado de la Tarjeta Profesional de Abogado y genera el certificado para envío por correo o entrega personal.</p> <p>Las vigencias de la Tarjeta Profesional de Abogado pueden ser expedidas a través de la página de la Rama Judicial via web, conforme a las políticas de gestión ambiental Institucionales.</p>	Certificación de vigencia de Tarjeta Profesional de Abogado.	Asistente Administrativo Grado 6 Técnico Grado 13
H	Archivar documentos físicos	Incorporar los documentos físicos en la respectiva carpeta del Abogado (Documentos Históricos)	Carpeta de Tarjeta Profesional de Abogado expedida, negada o cancelada	Asistente Administrativo Grado 6
A	Publicación de información.	Publicar el estado de los trámites solicitados a la URNA a través del Sistema de Información SIRNA.	Información actualizada	Profesional Universitario Grado 17

12. ANEXOS: No aplica

13. Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA

CÓDIGO P-MRA-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA -CENDOJ	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019